

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

7369 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Baleares de la resolución de modificación y prórroga de la concesión (segundas modificaciones) para la explotación de las instalaciones de varada y botadura de embarcaciones en los muelles comerciales del puerto de Palma, de la que es titular Servicios Técnicos Portuarios (ref.: 115- GSP).*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Baleares, en la sesión celebrada el día 26 de octubre de 2022, en relación al punto 4 del Orden del día "Propuesta de modificación y prórroga de la concesión (segundas modificaciones) para la explotación de las instalaciones de varada y botadura de embarcaciones en los muelles comerciales del puerto de Palma, de la que es titular Servicios Técnicos Portuarios (STP) (ref.: 115- GSP)", ha adoptado el siguiente Acuerdo:

"Aprobar la modificación de la concesión administrativa para la explotación de las instalaciones de varada y botadura de embarcaciones en los muelles comerciales del puerto de Palma de la que es titular SERVICIOS TÉCNICOS PORTUARIOS (STP), incorporando a la concesión una superficie de dominio público portuario de 56.626,40 m², de los cuales 31.993,90 m² se corresponden con superficie de tierra y 24.632,50 m² con superficie de espejo de agua, y otorgar una prórroga del plazo concesional de la misma de 2,18 años, fijando como nueva fecha de finalización de la concesión el 31 de diciembre de 2027".

Palma, 28 de febrero de 2023.- El Presidente, D. Jaume Colom Adrover, La Secretaria, Doña María Antonia Ginard Moll.

ID: A230008424-1